

PANEM ET ARGENTUM. SER PLATERO EN LA ZARAGOZA DEL SIGLO XVIII

Francisco José Alfaro Pérez y Sergio Sánchez García*

Zaragoza despertó en el Setecientos con los trastornos de la Guerra de Sucesión y los consiguientes cambios institucionales impuestos por la Nueva Planta. Al duro primer tercio de siglo siguieron, aproximadamente, tres décadas -de 1730 a 1760- en las que la ciudad consiguió un importante crecimiento económico y demográfico. Sin embargo, en el resto de la centuria este impulso se ralentizó debido a las limitaciones socioeconómicas inherentes al Antiguo Régimen. Y ello a pesar del revulsivo que supuso para la ribera del Ebro desde los años ochenta la gran obra del Canal Imperial y otras empresas ilustradas¹.

En este contexto cambiante, irregular e inseguro, a pesar de la marcada tendencia alcista, se sitúa nuestro estudio, centrado en los aspectos demográficos y socioeconómicos de un gremio pequeño, antiguo y bien definido: el de los plateros².

Los aspectos artísticos relacionados con la práctica de la platería han sido estudiados por los historiadores del arte en trabajos muy completos³. Y también conocemos los datos básicos sobre su organización gremial, en concreto las ordenaciones que regularon su actividad a lo largo del siglo XVIII aprobadas en la centuria anterior⁴.

Luces y sombras de una platería: del individuo y su comunidad

En pleno corazón de la Zaragoza más antigua, en la parroquia del Pilar y en sus calles Mayor y de la Platería, estaba situado el hábitat cotidiano de la mayoría de los plateros⁵. Entre sus apiñadas casas de varios pisos, con patios y caballerizas, sin agua corriente y en estrechas calles transcurría gran parte de la vida de un platero. Hábitat cotidiano similar, por otra parte, al del resto de gremios de plateros existentes en otros lugares de España, tendentes hacia una preferencia urbana⁶.

En Zaragoza, la media de personas que componían los hogares de estos artesanos era considerable. Oscilaba entre las 5,34 en 1723 y las 5,22 de 1733, según los datos extraídos de los catastros municipales realizados en esas fechas⁷. En la segunda mitad de la centuria, siguiendo ahora como fuente las matrículas pascuales y tomando como referencia el total de las casas situadas en la platería⁸ -incluyendo las ocupadas por personas de otros oficios, aunque excluyendo las de los hidalgos para evitar grandes distorsiones-⁹, la media

parece descender desde los 4,75 de 1747 hasta los 3,83 habitantes por hogar de 1800. A estas cifras habría que sumar los párvulos no incluidos en las relaciones de cumplimiento pascual, alrededor del 12,21% de la población zaragozana en 1787, lo que incrementaría el número de componentes por núcleo familiar a 5,41 en 1747 y a 4,36 en el último año del siglo XVIII¹⁰.

Por lo general el futuro platero nacía en una pequeña alcoba, heredando las prendas y enseres en desuso tras el desarrollo o muerte de algún hermano mayor o pariente, propiciada por la elevada mortalidad infantil. No eran raras las familias con cinco o seis hijos, salpicadas por otras carentes de infantes bien por la reciente formación marital, la esterilidad de los consortes, la degradación del núcleo familiar o cualquier otro motivo.

Realizar una tipología familiar de los plateros zaragozanos del siglo XVIII, según los modelos clásicos, es difícil debido a la complejidad de las relaciones sociales del mundo urbano, así como a la abundancia de criados, aprendices, mancebos u otro tipo de inquilinos que, siendo en ocasiones parientes, residían en un mismo fuego¹¹. Pese a ello, a través de las muestras obtenidas, se constata un predominio de familias simples seguidas, en este orden, de extensas, múltiples y formadas por personas solas, aunque con algunas diferencias según el momento y la fuente utilizada¹².

Tabla 1. Distribución de la tipología familiar del gremio de plateros de Zaragoza según los catastros de 1723 y 1733. Incluidos criados, aprendices, mancebos u otro tipo de corresidentes.

FUEGOS/PERSONAS	1723		1733	
	FUEGOS	PERSONAS	FUEGOS	PERSONAS
PERSONAS SOLAS	3	7	4	7
FAMILIAS SIMPLES	37	189	46	242
FAMILIAS EXTENSAS	13	83	7	48
FAMILIAS MÚLTIPLES	0	0	1	6
INDETERMINADAS	0	0	0	0
TOTAL	53	279	58	303

Gráfico 1. Distribución del modelo familiar por fuegos del gremio de plateros según los catastros de 1723 y 1733.

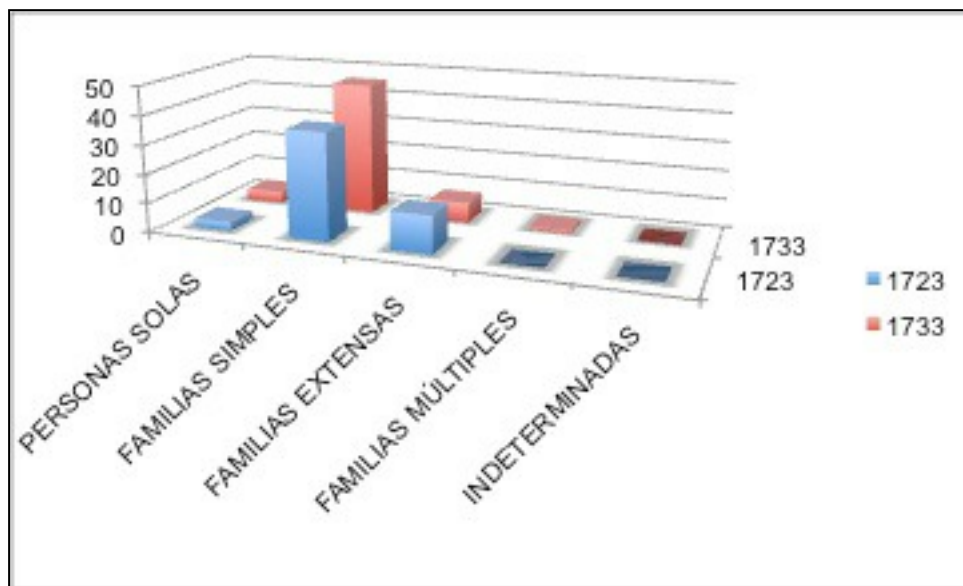
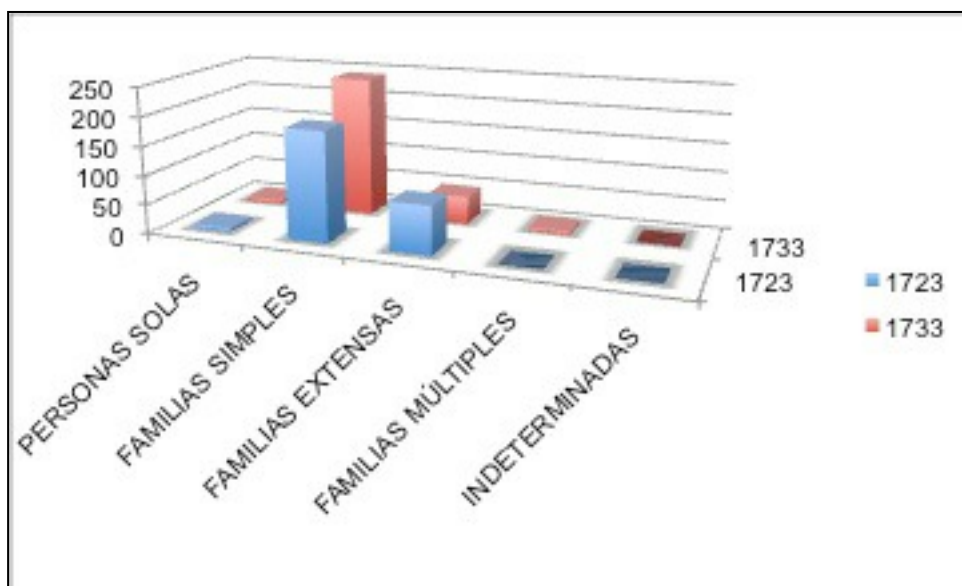


Gráfico 2. Distribución del modelo familiar por personas del gremio de plateros según los catastros de 1723 y 1733.



En el vecindario municipal de 1723 figuran 53 fuegos en los que el cabeza de familia o alguno de sus componentes pertenecen al gremio de plateros, incluyendo 51 plateros, 3 viudas plateras y 2 mancebos¹³. La mayoría están formados por familias simples (37), seguidos de familias extensas (13) -casi tres veces menos que las primeras-, siendo tan sólo tres los fuegos con una persona. No figura ninguno con una estructura de familia múltiple. La media de criados de ambos sexos por casa es de 1,18 y la de aprendices de 0,41. La existencia de sobrinos, primos, cuñados, etc., -incluidos en este grupo de sirvientes o acogidos-, sin duda debió hacer más complejas las estructuras familiares, pero la dificultad de identificar con precisión el grado de parentesco hace de ésta una aventura demasiado arriesgada. Con todo, como parece lógico, el peso poblacional de cada modelo familiar dentro de la comunidad de plateros mantiene el orden del número de fuegos, aunque no en la misma proporción, ya que las familias extensas suelen acoger más miembros que las simples.

Tabla 2. Tipología familiar de la calle de la Platería de Zaragoza según matrículas pascuales de 1747 y 1800. Excluidos los vecinos hidalgos e incluidos criados, aprendices, mancebos u otros corresidentes.

FUEGOS/PERSONAS	1747		1800	
	FUEGOS	PERSONAS	FUEGOS	PERSONAS
PERSONAS SOLAS	11	32	6	13
FAMILIAS SIMPLES	92	424	92	332
FAMILIAS EXTENSAS	24	135	22	97
FAMILIAS MÚLTIPLES	4	31	7	38
INDETERMINADAS	0	0	2	14
TOTAL	131	622	129	494

Gráfico 3. Distribución del modelo familiar por fuegos en la calle de la Platería de Zaragoza según las matrículas pascuales de 1747 y 1800.

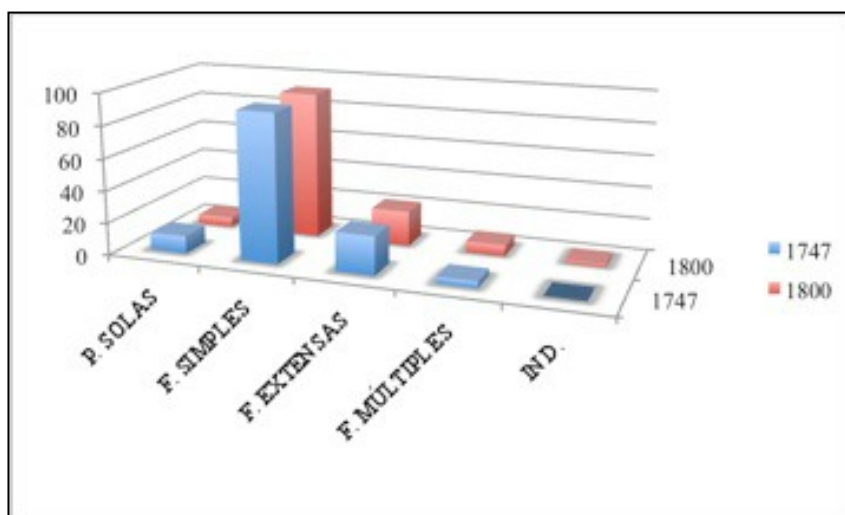
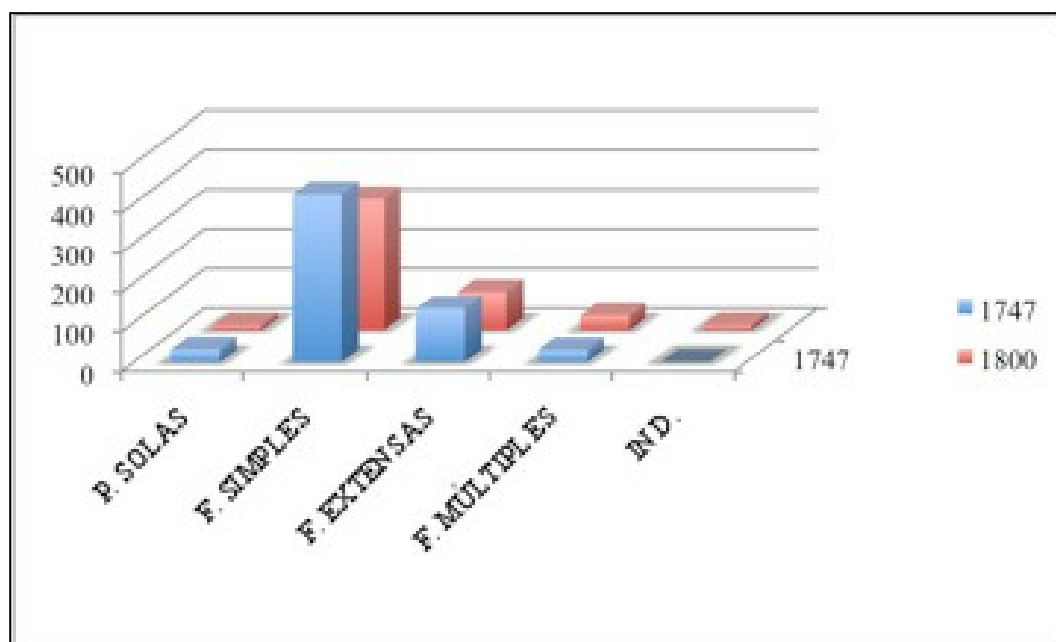


Gráfico 4. Distribución del modelo familiar por personas en la calle de la Platería de Zaragoza según las matrículas pascuales de 1747 y 1800.



En el catastro de 1733 el número de fuegos con gentes del gremio asciende a 58, incrementándose los habitantes en 24 personas. En él figuran 57 plateros, 2 plateras, 8 mancebos (dos con unidades familiares propias) y 10 habitantes corresidentes sin nexo familiar aparente ni relación con el oficio. Las familias simples casi multiplican por siete a las extensas (46 frente a 7), mientras las formadas por personas solas o familias múltiples siguen siendo residuales.

Analizando las matrículas pascuales de la calle de la Platería en 1747 y 1800, con el tratamiento ya expuesto, los fuegos de la misma parecen mantenerse en torno a 130, pero el número de personas desciende de 622 a 494, al tiempo que Zaragoza multiplica su población, hecho que no hace variar en demasía la composición familiar en el barrio de los plateros¹⁴.

Superados los primeros años de vida, en este entorno familiar, el aspirante a platero iniciaba otra vertiente social y profesional. Así, a los 7 u 8 años de edad abandonaba el hogar materno para entrar a formar parte como aprendiz en el taller de algún maestro de igual o mayor rango (artesanal o social) que el de su familia siguiendo unos cánones establecidos y extendidos¹⁵. Los grandes plateros no tenían la necesidad de enviar a sus hijos como aprendices a otros obradores de Zaragoza o de otras ciudades como Valencia, Barcelona, Calatayud o Tudela sino que, por contra, eran ellos los que acogían a otros aprendices zaragozanos o foráneos¹⁶. Posteriormente, si lograba superar las etapas de aprendiz y mancebo, así como el examen de ingreso en el gremio, alcanzaba el grado de maestro platero. La duración de estas etapas variaba en cada persona de manera que llegaron a darse situaciones de maestros plateros con veinte años de edad, aprendices con treinta años o más, o toda la vida, y mancebos plateros que jamás llegaron ni tan siquiera a examinarse¹⁷. Los casos constatados de personas que realizaron con éxito este *cursus honorum* son abundantes. Por ejemplo, según la matrícula pascual de 1753¹⁸, en la casa del prestigioso maestro platero Bernardo de Garro figuraban como criados, entre otros, Andrés de Goicoechea, Pablo Fuster y Joaquín Aladrén, todos hijos de plateros y futuros maestros del oficio¹⁹.



Fig. 1: Detalle de San Blas, uno de los dos obispos que flanquean las escenas del frontal del altar en plata de la iglesia parroquial de San Pablo apóstol, Zaragoza (1720), obra de los plateros zaragozanos José Godó y su ayudante, el entonces mancebo platero, Bernardo Garro. Fotografía: Carmen Morte García.



Fig. 2: Detalle de la representación cincelada y repujada de la Virgen del Pópulo, en el frontal del altar en plata de la iglesia parroquial de San Pablo apóstol, Zaragoza (1720), obra de José Godó y su ayudante Bernardo Garro. Fotografía: Carmen Morte García.



Fig. 3: Detalle del medio relieve en plata cincelada y repujada de la Conversión de San Pablo, en el frontal del altar de la iglesia parroquial de San Pablo apóstol, Zaragoza (1720), obra de José Godó y su ayudante Bernardo Garro. Fotografía: Carmen Morte García.

Una vez agremiado, las posibilidades de obtener un matrimonio ventajoso se incrementaban²⁰. En este oficio, como en la mayoría hasta no hace demasiado tiempo, los intereses económicos podían imponerse a los sentimentales. De ahí que fuera habitual el matrimonio entre hijos o parientes de plateros dentro de una micro sociedad cerrada pese a su carácter urbano²¹. Y también eran corrientes los enlaces en los que, previa capitulación matrimonial, alguna de las partes contraía segundas nupcias por viudedad.

Tras el matrimonio y la apertura de obrador propio, el ciclo vital comenzaba a cerrarse para el platero. Si la naturaleza lo permitía, los hijos nacían y el hogar del platero, similar o el mismo donde él nació, se llenaba de vida, entremezclándose varias generaciones con parientes más o menos cercanos acogidos por caridad, o como sirvientes, tras haber quedado solos, huérfanos o en otra situación que les impidiera poseer una morada propia.

El número de viudas era superior al de viudos debido a que éstos, por lo general, tenían mayor facilidad para encontrar una nueva consorte, sobre todo aquellos que poseían una situación económica potencialmente cómoda aunque no siempre cierta, gracias a la mayor aceptación social de este tipo de enlaces frente a los realizados por viudas y solteros. La realidad de este mercado matrimonial de segundas nupcias era variopinta y casi siempre, salvo que ambos contrayentes fuesen viudos o puntuales excepciones, eran sinónimo de matrimonio entre personas socialmente diferentes, especialmente si se trataba de enlaces entre viudas y solteros. En estos casos, además de *heredar* mujer e hijos también heredaba hacienda, instrumentos del oficio, obrador o simplemente el beneficio de poder acceder con cierta facilidad al examen de maestro.

Los primeros años de vida y los últimos eran los más críticos en la existencia del platero. En ambos momentos el poder económico de la familia influía sobremanera y, sin olvidar las características demográficas del Antiguo Régimen, mediatizaba el desenlace de un modo trascendental. En un hogar acomodado, el viejo platero expiraba rodeado de su familia y criados. Por el contrario, un platero menos favorecido y sin familia malvivía sus últimos días buscando la subsistencia cotidiana a base de pequeños trabajos o gracias a la caridad de sus vecinos.

Entre los plateros, como sucedía también en otros gremios o comunidades, existía al menos otra alternativa para aquellas personas desarraigadas o sin familia que, poseedoras de un patrimonio no querían vivir en soledad su ancianidad. Esta tenía dos modalidades: acoger en casa propia a otras personas más jóvenes, en alquiler o simplemente a condición de cuidar y mantener al propietario; o ser acogido en casa ajena a cambio de una pequeña pensión o previa firma de un testamento favorable para la familia que acogía. El éxito de esta alternativa no estaba asegurado, como ocurrió con la viuda Juana Ostegui, la cual se comprometió a pagar 400 libras

jaquesas a Valero Agramón y su esposa Serena Moneba, recién casados, a cambio de su cuidado, acuerdo que no funcionó y terminó en un conflictivo pleito al que se puso fin el 15 de febrero de 1729²².

La última voluntad del platero zaragozano era la de ser enterrado dentro de la iglesia de Santa María del Pilar, parroquia a la que pertenecían, deseo que no todos alcanzaron. Así pues, en la muerte, como en la vida, las personas de la gran familia del gremio de los plateros tuvieron un comportamiento dispar, oscilante entre el lujo y la miseria, los destellos de la plata limpia y las sombras de un oscuro mendrugo de pan.

La plata de los plateros

Disponemos de varias fuentes que permiten aproximarnos al conocimiento de la situación económica de los plateros, no como colectivo gremial sino como individuos y unidades familiares distintas y diversas.

Una idea de la situación general de la mayoría de las familias de plateros la proporciona la declaración que hizo el colegio en 1733 con motivo del reparto de la Contribución a los distintos gremios²³. En el preámbulo dirigido al corregidor de Zaragoza, anterior a la clasificación de los plateros por estados para adjudicarles distintas cantidades en los pagos, le expresaban lo siguiente:

El Colexio de Plateros ... Ha executado el horden de VI. formando los estados de Contribucion ... para el año de 1734 proximo viniente; y esto con bastante dolor por constarle, y ser bien notorio la pobreza de sus indibidos por ser su empleo el menos precisso; si solo para algunas cossas para el culto divino, y para algunos suxetos de distincion, y haberes q(ue) compran algunas alaxas, y estas las mas al fiado con sobrado retardo en su paga, siendo tan cierto todo lo dicho, que en mui corto tiempo por hallarsse constituidos de suma pobreza, y no poderse mantener han dessertado esta ciudad seis plateros aprovados, y con habilidad los que se han ido a otros reinos²⁴.

El diagnóstico y sus consecuencias son claros. Los servicios de los plateros no eran esenciales para la mayoría de la población, constituían un lujo; la demanda principal procedía de la Iglesia y de personas distinguidas, escasas, y que además no siempre pagaban con rapidez. La consecuencia había sido que en poco tiempo se habían ausentado varios plateros, a pesar de que tenían habilidad y habían llevado a cabo las pruebas que les permitían el ejercicio de su oficio. La lista posterior recogía un total de cincuenta y cinco plateros, que con los seis ausentados sumaban sesenta y uno. En poco tiempo habían abandonado Zaragoza un diez por ciento de sus plateros.

Después de este panorama general, otra fuente nos aporta nueva información que completa el cuadro económico del grupo. Gracias a los catastros realizados en distintas fechas del siglo XVIII para recaudar la Contribución, podemos saber qué plateros eran propietarios o no de las viviendas en que habitaban, los alquileres que pagaban y la calidad aproximada de las mismas de acuerdo con la estimación del rendimiento. El dato más importante es el porcentaje de propietarios de su vivienda²⁵.

1723	1733	1766
18,8 %	23,8 %	8,3 %

Como vemos en el cuadro anterior nunca llegaron a la cuarta parte los plateros propietarios de su vivienda, siendo 1766 la fecha del peor dato. Precisamente una de las razones que adquiere más interés en los últimos estudios relativos a las causas profundas del motín que sacudió Zaragoza en abril de este año es la referida a los problemas de alojamiento y pago de alquiler. El catastro demuestra que el hacinamiento era mucho mayor que en fechas pasadas y la escasez de viviendas era grande en una ciudad que crecía por su propia dinámica demográfica y sobre todo por las aportaciones del mundo rural. Pero además, el mercado de los alquileres, manejado en gran parte por instituciones eclesiásticas o clérigos individuales, era explotado con gran rigor. En esta coyuntura vemos que los plateros vivían una situación muy similar a la mayoría de los artesanos y jornaleros de la ciudad, con tendencia al empeoramiento después de 1760.

Con esta precariedad económica de los plateros, según avanza el siglo, pudiera relacionarse un factor aparentemente ajeno: la política monetaria. A lo largo del reinado de Felipe V recibió notoria atención el sistema monetario, procurando aplicar nuevas medidas que terminaran de estabilizar un pilar esencial para la salud y el desarrollo de la economía²⁶. Los ajustes en la relación entre el oro y la plata, la unificación progresiva del vellón de los distintos territorios de la Monarquía y la adaptación de los valores extrínsecos de las monedas y los valores reales de su contenido metálico, fueron las principales medidas en esta dirección²⁷. Precisamente, uno de los grupos sobre el que recayó más vigilancia e interés por parte de las autoridades fue el de los plateros, ya que en muchas ocasiones estaban relacionados con el fraude y alteración de las monedas.

En Aragón las actuaciones que la Junta de Comercio y Moneda llevó a cabo incidieron en esta vigilancia y en conseguir que fueran unificados, de acuerdo con el patrón castellano, las medidas, pesos y aleaciones que se utilizaban por los plateros, procurando así facilitar los intercambios y las valoraciones, así como evitar fraudes y confusiones. En los años treinta es cuando de forma más continuada se tomaron medidas adaptadoras de los instrumentos y formas de trabajar de los plateros zaragozanos. Aunque esta idea necesitaría de datos más precisos que la confirmasen, la propia insistencia de las autoridades en los controles es un indicador indirecto de la importancia de una realidad en la que operaba el fraude, pero cada vez con más dificultades.

La profesión de platero, como ocurría en casi todas las demás, no se ejercía siempre de forma exclusiva como fuente de recursos, puesto que no eran suficientes. Era muy habitual compaginarla con el mantenimiento de pequeñas parcelas agrícolas que complementarían los ingresos familiares en especie o por la venta de los sobrantes. En 1721 el platero Sebastián Arque compró una viña majolar sita en Miralbueno, de aproximadamente dos *juntas* de tierra por dieciséis libras²⁸. Con motivo de la construcción del Canal Imperial de Aragón a fines del siglo XVIII y la puesta en riego de nuevas tierras, se repartieron muchos lotes a aquellos que acreditaran la vecindad en Zaragoza y las capacidades para su explotación. Entre un grupo de peticiones hemos encontrado las de dos plateros de la ciudad que aseguraron tener hijos en disposición de trabajar los lotes que solicitaban en distintos lugares²⁹. También por estas fechas tenemos la noticia de una compra de varias cahizadas por parte de un platero en una zona de huerta de Zaragoza³⁰.

Por último, en la revisión de pleitos llevados ante la Real Audiencia de Aragón en los que participaron plateros, tenemos varios casos en los que el conflicto se refiere a cuestiones agrarias, como puede ser la rescisión del arrendamiento de un campo de aproximadamente diez cahíces de tierra, que el platero Antonio Manero exigió a un labrador después de doce años de aprovechamiento³¹. En otro caso el pleito lo plantea el propietario de una casa habitada por un colegial platero, Cristóbal Lozano, al que quería desalojar entre otras cosas porque su dedicación a la agricultura suponía un uso abusivo de la casa, albergando caballerías, hierba y paja. El demandado se presentó en el juicio como labrador hacendado que administraba sus bienes, lo cual indica que era su principal ocupación y no tanto el oficio³². Y por último en 1816 entablaron un pleito el platero Manuel Aladrén y el Seminario de San Carlos de Zaragoza, ya que éste último quería reservarse en exclusiva el derecho de paso por un puente construido a su costa para acceder a sus propiedades agrícolas, derecho que el platero quería que se extendiera también para él, cosa que finalmente consiguió³³.

Todos los datos anteriores permiten suponer que los plateros complementaban sus ingresos con la agricultura en numerosos casos, ya fuera para trabajar ellos mismos las tierras o para arrendarlas y obtener beneficios. Estos últimos casos, tal y como ampliaremos más tarde, se corresponden con los plateros de mejor posición económica, los cuales diversificaban sus fuentes de beneficio y se dedicaban a ellas de una forma más desarrollada que los demás, que sólo pretendían complementar algo su economía.

Del estudio de los protocolos notariales con los que trabajó el colegio de los plateros a lo largo de este siglo, los cuales en muchos casos fueron también escogidos para sus gestiones particulares por los miembros del mismo, extraemos algún dato más. El más importante, a nuestro modo de ver, es que dentro de los plateros siempre hubo una mayoría con una situación económica precaria, como ya hemos visto por diferentes testimonios, pero también alguna familia con una posición mucho más desahogada, que no se dedicaba en exclusiva a la platería, que diversificaba sus ingresos y que acumulaba patrimonios realmente importantes.

En 1700 el platero Matías Aguado vendió a un infanzón de Zaragoza unas casas sin treudos por valor de 1.000 libras jaquesas³⁴. En 1721 encontramos el inventario adjunto al testamento de los bienes de Francisca Lafita, mujer del platero Lucas de Ynza, el cual heredó gran parte de los mismos, y que estaban valorados en 5.159 libras jaquesas, cantidad muy importante. Entre los bienes mencionados aparecen las deudas que se le debían, siendo una de las deudoras la condesa de Guara³⁵.

Otro caso de interés es el de Roque Alexandre, platero, el cual aparece en distintos momentos comprando censos. Uno se lo vendió el platero José Godó, de 200 libras de propiedad, que había comprado a la platería³⁶. Otro lo compró directamente él a la platería por 50 libras. Lo más interesante es que poco después aceptó una disminución en los intereses que pagaba el colegio de plateros por ambos censos antes que la luición de los mismos, lo cual justificaba porque lo prefería al no hallar finca segura donde emplear el dicho dinero así invertido³⁷. Esto muestra la situación económica de la ciudad, poco favorable a los negocios en estas fechas, y la visión del platero Roque Alexandre, que parece saber bien en qué invierte y qué motivos tiene para ello.

También nos interesa Antonio Manero, maestro platero que en 1727 estaba en pleitos con sus hermanos, que alegaban que no les había pagado ni la propiedad ni parte de las pensiones de un censal de 1.000 libras jaquesas que compró en ese mismo año, cosa que el platero negaba³⁸. A este platero ya lo hemos mencionado pleiteando en 1735 para rescindir el contrato de arrendamiento a un labrador que tenía un campo suyo desde hacía más de doce años³⁹.

La familia Aladrén podría señalarse como el ejemplo de dedicación a la platería más interesante de este siglo, no sólo por la importancia que tuvieron en el mismo, que fue grande, sino también por perdurar en el tiempo dedicados a esta actividad con éxito y prestigio en Zaragoza⁴⁰. Ya en 1731 acudió a la Audiencia José Aladrén porque compró una casa en la calle de la Platería que era ahora requerida como parte del embargo de las propiedades de los que se la vendieron. En ella había llevado a cabo reformas que exigió que se le abonasen así como el coste de compra⁴¹. En 1744 María Sayerza, viuda de José Aladrén, inició un pleito para el cobro de varias pensiones de censales por valor de casi 600 libras, comprados a una familia que los cargaron sobre bienes que también debían soportar otras cargas, siendo preciso establecer un orden en los derechos de embargo⁴². Ya hemos mencionado anteriormente el pleito en que otro Aladrén estuvo implicado años más tarde contra el Seminario de San Carlos, y que ganó, para tener acceso a unas propiedades agrícolas por un puente construido por dicho Seminario⁴³.

En fechas tan tardías como 1821 encontramos los datos del inventario de los bienes de un platero que su mujer se había llevado consigo tras un abandono de hogar, valorados en 17.646 reales de vellón. Además se había llevado la escritura de la casa y otra del olivar que poseían. Entre los documentos insertos figuran las capitulaciones matrimoniales que muestran que fue la mujer, viuda de otro platero, la que aportó la mayor parte del patrimonio, pues en la fecha de las mismas, 1804, su parte fue de 3.820 libras jaquesas en forma de una casa y objetos, así como varios campos en diferentes lugares, y él aportó sólo 80 pesos⁴⁴.

Balance

El gremio de los plateros de Zaragoza en el siglo XVIII, como siglos antes, estuvo muy bien ubicado en la capital aragonesa. En lo cotidiano y en el transcurso de sus hechos vitales su día a día no se diferenciaba apenas del quehacer de muchos otros vecinos. Ni el tamaño de sus hogares, ni la estructura de sus familias, ni mucho menos otras cuestiones tales como esperanza de vida, número de hijos u otras variables parecen diferir. Su oficio, dentro del amplio abanico de actividades y condiciones que le competían, no fue garante de exclusividad, riqueza o boato. Tan sólo mostró un mosaico de realidades vitales muy dispares e incluso ocasionalmente antagónicas.

Los ejemplos entresacados a lo largo de un siglo nos describen con bastante nitidez la realidad que se vivía en muchas de sus familias. Ésta no era otra que la casi omnipresente cercanía de las estrecheces y la dificultad de obtener ingresos de manera regular que complicaban, y no poco, la propia supervivencia pese a considerarse al XVIII un siglo expansivo. La mayoría de los testamentos y capitulaciones matrimoniales que hemos encontrado nos hablan de patrimonios muy escasos, que en caso de viudedades se suelen recomponer rápidamente con una notable endogamia gremial. A comienzos de los años treinta del siglo XIX fue suprimido este gremio junto con los demás, haciéndose un comentario acerca de lo reducido de sus agremiados, cortedad de ingresos y retraso notable en los pagos de la contribución gremial a la que estaban obligados. Siempre fueron escasos sus miembros y el último siglo de existencia, aquel en el que el gremio alcanzó el rango de colegio con competencias en todo el reino de Aragón, fue sin embargo una centuria muy complicada, salvo para contadas excepciones debidas no tanto al éxito en el trabajo de la platería sino más bien a la capacidad de diversificar y ampliar inversiones con una mentalidad más capitalista que gremial. Gracias a ello, entre otros factores, algunas familias como la de los Aladrén, que por sí misma merecería un estudio, lograron sobrevivir en y del oficio gracias a su capacidad para adaptarse a los nuevos tiempos.

* Francisco José Alfaro Pérez, doctor en Historia. Profesor asociado del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Sergio Sánchez García, doctor en Historia. Profesor de Enseñanza Secundaria en el IES de Pedrola (Zaragoza).

¹ Véase PÉREZ SARRIÓN, Guillermo, *La integración de Zaragoza en la red urbana de la ilustración (1700-1808)*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1998; Aragón en el setecientos: crecimiento económico, cambio social y cultura, Lérida, Editorial Milenio, 1999; *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El canal imperial de Aragón 1766-1808*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984.

² Sobre las estructuras gremiales en la Zaragoza moderna véase REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo, *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982.

³ SAN VICENTE, Ángel, *La platería de Zaragoza en el Bajo Renacimiento, 1545-1599*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1976; ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco, *La platería de Zaragoza en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981.

⁴ Véase REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo, *Las corporaciones...*, 1982, pp. 96-97; SAN VICENTE, Ángel, *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1988, documentos 352, 382 y 473; Biblioteca Universitaria de Zaragoza (BUZ). *Ordenanzas reales concedidas por ... Phelipe V ... a la Congregación, Colegio y Arte de plateros de ... Zaragoza*. Buen Retiro, 12 febrero 1742. Impreso.

⁵ Véase el libro de BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María, *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)*, Zaragoza, Librería General, 1977.

⁶ Hecho que no implica la inexistencia de plateros en otros lugares menores. Véanse al respecto trabajos como, por ejemplo y siguiendo un orden cronológico, los de IGUAL ÚBEDA, Antonio, *El gremio de plateros: ensayo de una historia de la platería de Valencia*, Valencia, Instituto Alfonso el Magnánimo, 1956; ORBE SIVATTE, Asunción de, HEREDIA MORENO, María del Carmen, *Biografía de los Plateros navarros del siglo XVI: aproximación a su entorno*, Gobierno de Navarra, 1998; RIVAS CARMONA, Jesús (coord.), *Estudios de platería: San Eloy*, Universidad de Murcia, 2003; COTS MORATÓ, Francisco de Paula, *Los plateros valencianos en la Edad Moderna (siglos XVI-XIX)*. *Repertorio Biográfico*, Universitat de València, 2005; AGÜERA ROS, José Carlos, *Platería y plateros seiscientistas en Murcia*, Universidad de Murcia, 2005.

⁷ Archivo Municipal de Zaragoza (A.M.Z.), *Catastros de 1723 y 1733*, cajas 145 (14) y 146.

⁸ Archivo Diocesano de Zaragoza (A.Dsano.Z.), *Matrículas pascuales, Parroquia de N^a S^a del Pilar de Zaragoza*, caja 161.

⁹ Véase ALFARO PÉREZ, Francisco José y SALAS AUSÉNS, José Antonio, “L’élaboration des listes nominatives à caractère professionnel en Aragon et en Navarre à l’époque moderne”, *Langage du travail, travail du langage*, Toulouse, 23 de octubre de 2008, Université de Toulouse-Le Mirail, 2010, pp. 157-172.

¹⁰ El peso de los párvulos sobre la población absoluta de Zaragoza en 1787 se deduce de los datos aportados por ANSÓN CALVO, María del Carmen, “Poblamiento y estructura poblacional del valle del Ebro aragonés en 1787”, *Actas del congreso internacional de la población. V congreso de la ADEH*. (Logroño, 15-17 de abril de 1998), David Sven Reher Sullivan (coord.) Instituto de Estudios Riojanos, 1999, vol. III, p. 99-146.

¹¹ Para la elaboración de este estudio hemos seguido una metodología clásica determinada en buena medida por LASLETT, Peter y WALL, R. (Eds.), *Household and Family in past time*, Cambridge, University Press, 1972.

¹² Sobre esta cuestión, para las regiones del valle del Ebro en el siglo XVIII, véase SALAS AUSÉNS, José Antonio y ALFARO PÉREZ, Francisco José “¿Familia Compleja o familia nuclear? Dinámica de las estructuras familiares en el valle medio del Ebro (1750-1800)”, *Actas del VI Congreso de la ADEH*, (Castelo-Branco, Portugal, 18-20 de abril de 2001), Castelo-Branco, Escola Superior de Educação, 2004, vol. II, pp. 153-169.

¹³ Op. Cit., 2004, p. 161.

¹⁴ Este descenso, que podría tener distintas explicaciones difíciles de determinar a partir de las investigaciones realizadas, coincide en el tiempo con el paulatino declive del gremio.

¹⁵ Para el caso andaluz véase, entre otros, HEREDIA MORENO, María del Carmen, *Estudio de los contratos de aprendizaje artístico en Sevilla a comienzos del siglo XVIII*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, Secc. Arte, serie 1^a, núm. 3. 1974. Concretamente, el contrato de aprendizaje de Francisco de Roda con el maestro Juan Viejo, platero de oro, de 7 de octubre de 1748, pp. 201-202.

¹⁶ En otras profesiones como la textil, por ejemplo, el porcentaje de personas forasteras contratadas llegaba a superar con creces a la de naturales. Véase, DESPORTES BIELSA, Pablo, *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Intitución Fernando el Católico, 1999.

¹⁷ A.M.Z., serie *Facticia*, caja roja 127, leg. 31, *Nóminas y otros documentos sobre el gremio de plateros, impresores y mercaderes de libros de 1762*.

¹⁸ A.Dsano.Z., *Matrículas Pascuales*, caja 161.

¹⁹ En este caso la fuente no diferencia criados de aprendices.

²⁰ De este modo entrar en el gremio implicaba la posibilidad de acceder a otro tipo de hermandades o cofradías que ejercían de auténticas redes sociales y económicas. SANZ, María Jesús, *Una hermandad gremial: San Eloy de los plateros, 1341-1914*, Universidad de Sevilla, 1996.

²¹ Sirva como ejemplo el caso del matrimonio entre Domingo López y Rosa Puyol, él platero y ella viuda del también platero Miguel Silvestre e hija de una de las familias principales del gremio. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza (A.H.P.N.Z.), notario Juan Isidoro Andrés, capitulación matrimonial de 9 de junio de 1727, pp. 548-549v.

²² Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (A.H.P.Z.), sección *Pleitos civiles*, caja 1987, 3 (1729).

²³ Para algunas nociones básicas sobre el nuevo sistema fiscal en Aragón tras la Nueva Planta, véase PEIRÓ ARROYO, Antonio, “La hacienda aragonesa en el siglo XVIII. Una aproximación al sistema recaudatorio”, *Cuadernos aragoneses de economía*, núm. 3 (1978-79), pp. 119-131.

²⁴ A.M.Z., serie *Facticia*, caja “roja” 145, leg. 9/1-33.

²⁵ A.M.Z., catastros de 1723, 1733 y 1766.

²⁶ HAMILTON, Earl J., *Guerra y precios en España. 1651-1800*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 37-118.

²⁷ SÁNCHEZ GARCÍA, Sergio, “Alteraciones monetarias en Aragón durante la primera mitad del siglo XVIII”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, núm. 75 (2000), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 267-288.

²⁸ A.H.P.N.Z., notario Juan Isidoro Andrés, 16-04-1721, f. 216r. y v.

²⁹ A.M.Z., serie *Facticia*, caja 7.783, leg. 35, f. 22 y 26.

³⁰ A.M.Z., serie *Facticia*, caja 7.892, doc. 136.

³¹ A.H.P.Z., *Pleitos civiles*, caja 13/9 (año 1735).

³² A.H.P.Z., sección *Pleitos civiles*, caja 3.513/1 (año 1785-86).

³³ A.H.P.Z., sección *Pleitos civiles*, caja 443/1 (año 1816).

³⁴ A.H.P.N.Z., notario Diego Miguel Andrés, 11-12-1700, f. 277v.-279v.

³⁵ A.H.P.N.Z., notario Juan Isidoro Andrés, 27-03-1721, f. 201r.-202v. y 02-05-1721, f. Ilegibles.

³⁶ A.H.P.N.Z., notario Juan Isidoro Andrés, 15-01-1723, f. 32r.-33v.

³⁷ A.H.P.N.Z., notario Juan Isidoro Andrés, 02-02-1726, f. 78v.-81v.

³⁸ A.H.P.Z., sección *Pleitos civiles*, caja 3.080/9 (año 1727).

³⁹ A.H.P.Z., sección *Pleitos civiles*, caja 13/9 (año 1735).

⁴⁰ Prueba de esto es que su tienda de joyería y platería se mantuvo abierta al público en una de sus calles comerciales más conocidas hasta los años noventa del siglo XX.

⁴¹ A.H.P.Z., sección *Pleitos civiles*, caja 1.279/6 (año 1731).

⁴² A.H.P.Z., sección *Pleitos civiles*, caja 267/2 (año 1744).

⁴³ A.H.P.Z., sección *Pleitos civiles*, caja 443/1 (año 1816).

⁴⁴ A.H.P.Z., sección *Pleitos civiles*, caja 123/5 (año 1821).